FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Gomez	Nene	Liseth Tatiana

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1127072957	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 09 AÑO 2007

PAIS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO VILLAGARZÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 3

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO VILLAGARZÓN

TELÉFONO 3204352071 EMAIL tati.0115gomez@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	10	AÑO	2025

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE										
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día		*Mes*		*Año*		*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*				

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villagarzón – Putumayo 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

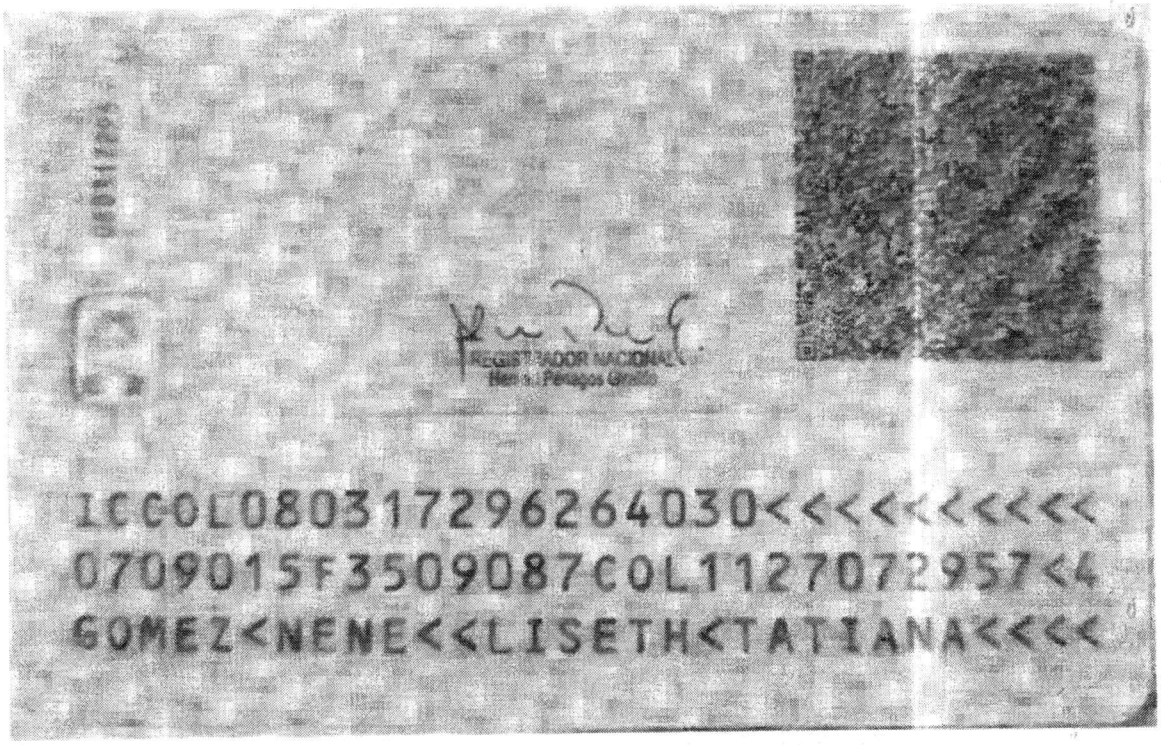
REGISTRADOR NACIONAL
IDCOL0803172962640 30<<<<<<<<<<<<
0709015F3509087COL1127072957<4
GOMEZ<NENE<<LISETH<TATIANA<<<<


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.127.072.957
Apellidos
GOMEZ NENE
Nombres
LISETH TATIANA
Nacionalidad
COL
Estatura
1.61
Sexo
F
Fecha de nacimiento
01 SEPT 2007
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
VILLAGARZON (PUTUMAYO)
Fecha y lugar de expedición
08 SEPT 2025, VILLAGARZON
Firma
Fecha de expiración
08 SEPT 2035

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 141288654706

(415)7707212489984(8020) 000014128865470 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 7 0 7 2 9 5 7	3	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1127072957	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	NENE	LISETH	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal: CL 3 A

42. Correo electrónico: tatianaliseth17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 1 0 8 0	3 2 0 4 3 5 2 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 6 1 0 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
2 0																									

53. Código: 20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																				Exportadores				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-10-27 / 04:37:32PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GOMEZ NENE LISETH TATIANA

985. Cargo: Contribuyente

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

Jornada Fin de Semana

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto No. 0159 del 3 de Febrero de 2003

Confiere a:

Liseth Tatiana Gómez Nene

C.C. No. 1.127.072.957 de Villagarzón - Putumayo

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); los Planes y Programas vigentes.

Esp. Dolly Milena Santacruz Rueda
Rectora

Soledad del Carmen Luna Enríquez
Secretaria

Anotado al Folio No. 41 Libro de Registro No. 3

Dado en Villagarzón Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2025
No requiere registro, Decreto No. 021 del 08 de Mayo de 1996, expedido por el M. C. E.

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

ACTA DE GRADO

Inscripción S. E.: Folio 17- Acta 022
Inscripción DANE No. 186885001188

En la ciudad de Villagarzón Putumayo, a veintiocho (28) del mes de Noviembre del año 2025, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoría de la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de media vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica, **Jornada Fin de Semana**, según Decreto No. 0159 del 3 de Febrero de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Liseth Tatiana Gómez Nene

C.C. No. 1.127.072.957 de Villagarzón - Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 022 del 28 de Noviembre de 2025, la cual consta de 41 estudiantes que comienza con el nombre de KEYLA LISBETH AGUDELO CARVAJAL y termina con el nombre de GIANI SANTIAGO ZAPATA MORILLO.

Firmada y sellada por la Esp. DOLLY MILENA SANTACRUZ RUEDA (Rectora.) y SOLEDAD DEL CARMEN LUNA ENRIQUEZ (Secretaria).

Dada en Villagarzón - Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de 2025

Esp. Dolly Milena Santacruz Rueda
C. C. No. 69.006.261 de Mocoa (P)
Rectora

Soledad del Carmen Luna Enriquez
C. C. No. 27.359.727 de Villagarzón (P)
Secretaria

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305486874

PIB
15:47:07
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LISETH TATIANA GOMEZ NENE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1127072957:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de octubre de 2026, a las 15:48:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1127072957
Código de Verificación	1127072957261027154811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/10/2026 03:52:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1127072957** y Nombre: **LISETH TATIANA GOMEZ NENE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150414285** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:49:01 PM horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1127072957**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ NENE LISETH TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:09:59 horas del 27/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1127072957,** Apellidos y Nombres **GOMEZ NENE LISETH TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE VILLAGARZON**, con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1127072957 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/10/2026 04:27 PM

Código Verificación: **RFDK8YLH9S**

Válida hasta: **27/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Régimen Subsidiado

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1127072957
Apellidos:	GOMEZ NENE
Nombres:	LISETH TATIANA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	25/08/2015
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	VILLAGARZÓN
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

N - El afiliado no requiere encuesta SISBEN debido al grupo poblacional que tiene.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL - VILLAGARZON (PUTUMAYO)	KR 4 # 1 - 35 BRR JUAN PABLO II	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Articulo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 27 de Octubre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

FRANCY VIVIANA BENAVIDES DELGADO
CC 1126564903 RES. 008 DE 2019

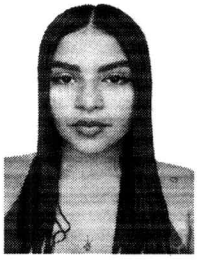

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

CIUDAD:	VILLAGARZON	FECHA:	28/10/2026
NOMBRE:	LISETH TATIANA GOMEZ NENE	CEDULA:	1,127,072,957
EDAD:	19 AÑOS	HEMOCLASIFICACIÓN:	O POSITIVO
EMPRESA:	ALCALDIA DE VILLAGARZON	CARGO:	ATENCION AL USUARIO EN FISCALIA

TIPO DE EXAMEN: (●) INGRESO ( ) PERIODICO ( ) RETIRO

EXAMEN PARACLINICO

		Normal	Anormal			Normal	Anormal			Normal	Anormal
1	Examen osteomuscular	✓		9	Triglicéridos			17	Frotis faríngeo		
2	Visiometria			10	Hdl, ldl, Vldl			18	coprologico		
3	Audiometria			11	Tsh T3 T4			19	Creatinina		
4	Espirómetro			12	Transaminasas			20	Fosfatasa alcanina		
5	Psicologia			13	Cuadro Hematico			21	Electrocardiograma		
6	Prueba multidroga			14	Parcial de Orina			22	Rx de tórax		
7	Glicemia			15	Serologia			23	RX COLUMNA		
8	Colesterol			16	Koh			24	Sicosensometrico		

APTITUD OCUPACIONAL (INGRESO)

El examen médico no presenta defectos ni patologías	✓
Al examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral	
Al examen médico presenta condiciones de salud que pueden agravarse con el trabajo	
Al examen médico presenta condiciones de salud que deben ser tratados antes de ingresar	

APTITUD OCUPACIONAL (PERIODICO)

Examen médico satisfactorio, puede seguir desempeñando sus labores	
Al examen médico presenta enfermedades pero no es limitante para seguir desempeñando sus labores	
Fundamento de la remisión:	
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la: EPS ( ) ARL ( )	
Fundamento de la remisión:	

APTITUD OCUPACIONAL (RETIRO)

Al examen médico no se encuentran alteraciones que limitan su capacidad laboral	
Al examen médico se encuentran alteraciones que impiden su desempeño en un nuevo trabajo	
Al examen médico presenta enfermedades que requieren remisión a la: EPS ( ) ARL ( )	
Fundamento de la remisión:	

CONCEPTO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGÍA APARENTE		✓
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR		
APTO CON RESTRICCIONES O ADAPTACIONES PARA LA LABOR		
APTO PARA ESPACIOS CONFINADOS		
APTO PARA LABOR EN ALTURAS		
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR		
EXAMEN PERIODICO SATISFACTORIO		
SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO	SI	NO ✓
ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI	NO ✓
ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO	SI	NO ✓

RECOMENDACIONES

INGRESAR AL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (PVE)		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE		MANEJO MEDICO	
PVE Osteomuscular		Pausas Activas	✓	Remision a EPS	
PVE Dermatologico		Higiene Postural	✓	Remision a ARL	
PVE Auditivo		Kalestenia	✓	Continuar Manejo Medico	
PVE Visual		Actividad Fisica Diaria x 30 Min	✓		
PVE Cardiovascular		Dieta Balanceada	✓	OBSERVACIONES:	
PVE Neurologico		Planificacion en levante de carga			
PVE Neumologico		Charla Preocupacional	✓		
PVE Endocrino		Usar Bloqueador Solar	✓	APTA PARA EL CARGO SIN RESTRCCIONES, SE RECOMIENDA DIETA BALANCEADA, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULAR, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, UTILIZAR EPP, HIGIENE POSTURAL, PAUSAS ACTIVAS, CAPACITACION SEGUN RIESGOS DE LA EMPRESA.	
PVE Geniturinario		Usar lentes Opticos	✓		
PVE Psicolaboral		Usar Proteccion Auditiva			
PVE Metabolico		Usar EPP en Tareas Especificas	✓		

CONCEPTO FINAL DE APTITUD OCUPACIONAL

APTA PARA EL CARGO SIN PATOLOGIA APARENTE

Francy Viviana Benavides
Médico Esp. GSST
Reg Med. 1126564903
Res No. 008 de 2019

Firma Medico

Firma Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social)

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

C E R T I F I C A

Que, la señora **LISETH TATIANA GOMEZ NENE** con CC **1.127.072.957** domiciliada en Villagarzón, Departamento de Putumayo, por impuesto municipales presenta la siguiente información.

- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto Predial Unificado	No registra predios a su nombre.

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto de Industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	No registra establecimientos a su nombre.

El presente documento no impide a la administración Municipal llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los impuestos administrados y determinar sanciones e intereses moratorios si hubiere lugar a ello, atendiendo la normatividad y procedimiento tributario vigente en el Estatuto Tributario Municipal y Nacional.

Se expide en Villagarzón Putumayo, a los 28 días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
Secretaria de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	*Dolly Anabelly García Cabrera*	*Aux. Auditoria de Impuestos*	
Revisó:	*Beatriz Corral Giraldo*	*Aux. administrativo*	
Aprobó:	*Leidy Patricia Chaux Meneses*	*Secretaria de Hacienda Municipal*	

	AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS NIT: 900.324.202-7 Gota A Gota El Agua Se Agota ¡Ahorre!		VERSIÓN 01
			DEPENDENCIA SAF-2025-001
CERTIFICADO			Página 1 de 1

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P

NIT: 900.324.202-7

CERTIFICA:

Que, una vez verificada la base de datos de la entidad, a la señora **LISETH TATIANA GOMEZ NENE** identificado con cédula de ciudadanía **N° 1.127.072.957.** no registra vinculación ni matrícula a su nombre, por lo que no figura como usuario de los servicios públicos acueducto, alcantarillado, aseo, a la fecha de expedición del presente certificado.

En consecuencia, esta entidad no registra obligaciones ni cartera asociadas al citado ciudadano.

Para constancia, se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se firma en Villagarzón, Putumayo, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2026.

JHEINNY JHARLEDY ZENON CARVAJAL
Subgerente Administrativa

Proyectó: Yenifer Chapal Apoyo administrativo	Revisó: Jheinny Jharledy Zennon Subgerente Administrativa

Villagarzon, 28 de Octubre de 2026.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Gobierno
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR AL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA (PAF) EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.".**

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



LISETH TATIANA GOMEZ NENE
CC. 1127072957 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3204352071 - Correo: tati.0115gomez@gmail.com - Direccion: calle 3 barrio centro

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:

"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR AL PUNTO DE ATENCIÓN DE LA FISCALÍA (PAF) EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar la recepción de denuncias y querellas presentadas por los ciudadanos ante el Punto de Atención de la Fiscalía (PAF) del municipio de Villagarzón, garantizando una atención respetuosa, clara y oportuna.
2	apoyar en el registro de la información suministrada por los usuarios en los sistemas de información dispuestos por la Fiscalía General de la Nación, siguiendo los lineamientos y protocolos establecidos para tal fin.
3	apoyar en la orientación básica a los ciudadanos sobre los servicios que presta la Fiscalía General de la Nación, los procedimientos para la presentación de denuncias, querellas y demás actuaciones relacionadas con la función investigativa.
4	Apoyar la canalización y redireccionamiento de denuncias, solicitudes o información a las dependencias competentes de la Fiscalía General de la Nación cuando corresponda.
5	apoyar en Recibir y tramitar peticiones, quejas, reclamos o sugerencias (PQRS) presentadas por los usuarios del servicio, orientando su correcto registro y traslado a las instancias correspondientes.
6	Apoyar la organización y control de los registros documentales generados en el Punto de Atención de la Fiscalía (PAF), garantizando su adecuado manejo y archivo conforme a las directrices institucionales.
7	Suministrar información y orientación al público sobre el estado general de los trámites. cuando la normatividad lo permita y dentro del marco de las funciones del punto de atención
8	Apoyar las actividades administrativas y logísticas necesarias para el adecuado funcionamiento del Punto de Atención de la Fiscalía (PAF) en el municipio de Villagarzón.
9	apoyar en la elaboración de informes periódicos de las actividades desarrolladas, cuando sean requeridos por la supervisión del contrato o por las autoridades competentes.
10	apoyar en la atencion a las directrices y lineamientos impartidos por la Dirección de Atención al Usuario, Intervención Temprana y Asignaciones o por la autoridad competente para el adecuado funcionamiento del Punto de Atención.
11	Garantizar la confidencialidad y reserva de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, especialmente aquella relacionada con denuncias, datos personales de los usuarios, actuaciones judiciales o información institucional de la Fiscalía General de la Nación, absteniéndose de divulgarla, reproducirla o utilizarla para fines distintos a los propios del cumplimiento del objeto contractual, conforme a las normas vigentes sobre protección de datos y reserva de la actuación penal.

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás

normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 2 MESES.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 4,000,000.00 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 2,000,000 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,

LISETH TATIANA GOMEZ NENE
CC. 1127072957 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3204352071 - Correo: tati.0115gomez@gmail.com - Direccion: calle 3 barrio centro